

## **1968-1978: Cincuentenario del Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossettini”**

**Magdalena Calvo de De la Vega**

La década del 70 fue vertiginosa, innovadora y turbulenta para el “Instituto Nacional Superior del Profesorado”, tanto por la violencia de esos años a nivel nacional como por las transformaciones que ocurrieron dentro del Instituto -actual Instituto de Educación Superior N° 28. Para referirnos a este período, debemos volver atrás algunos años cuando se gestó su nacimiento.

La historia comienza a partir de la inquietud de la señora Directora de la Escuela Normal de Profesoras N° 1 “Dr. Nicolás Avellaneda” quien habiendo sido cesanteada en su cargo por razones exclusivamente políticas fue reincorporada como Delegada Interventora en 1955. Desde ese momento bregó por desvincular el nivel terciario de la Escuela Normal y crear un Instituto sobre la base de los profesorados de la Escuela para lograr mayor independencia para su funcionamiento y así una más alta jerarquía para la formación de profesores.

Antes de cumplir sus funciones en 1962 la Sra. Wagner tenía en estudio un anteproyecto de Reglamento orgánico para el nuevo Instituto sobre la base del Reglamento autónomo de los Profesorados de Capital Federal aprobado por la superioridad que le permitía mayor expansión al nivel terciario dada la complejidad de la escuela. El organigrama en 1962 revelaba la ardua tarea bajo la responsabilidad de una sola Dirección pues la Escuela constaba de: Jardín de infantes, Escuela Primaria, Escuela Secundaria y los profesorados de Matemática, Física y Cosmología, de Castellano, Lengua y Latín, de Lenguas Vivas: Francés e Inglés y el de Historia y Educación Democrática.

Al hacerse cargo de la Dirección la Profesora Elsa Zeoli con visión, compromiso y dinamismo conmovedores elaboró un anteproyecto para la creación del Instituto, junto con el Consejo Consultivo, que fue elevado a la Superioridad en 1963 para darle al Instituto un Reglamento Orgánico Autónomo.

Después de muchas deliberaciones con la superioridad se decide, por Decreto 4663 del 23 de diciembre de 1966, desvincular las secciones del Profesorado anexo a la Escuela Normal N° 1 que pasarían a constituir el Instituto Nacional Superior del Profesorado y llamar a concurso de profesores.

En 1968 el Instituto aún continúa en manos de las autoridades de la Escuela Normal N° 1 y sigue funcionando en el mismo edificio. Ese mismo año es nombrado nuevo rector del Instituto el profesor José Crespi quien no asume su cargo como reconocimiento a la labor desarrollada por la Profesora Elsa Zeoli a quien considera como la persona más capacitada para desempeñar ese cargo o, en caso de no asumir ella, presentar una propuesta que consideraba que la elección era la forma más democrática y participativa de designar nuevo Rector. Ambos procederes lo enaltecen.

El 10 de junio de ese mismo año, durante el gobierno del Gral. Juan Carlos Onganía, es nombrada como Rectora Organizadora la Profesora Nelly R. Sanz de Bruera, esposa de

quien fuera Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe y luego Ministro de Cultura y Educación de la Nación durante cuya gestión ocurrió “La noche de los lápices”.

En 1969 se concretó la separación administrativa de ambas instituciones aunque el nuevo Instituto siguió funcionando en el mismo edificio. Durante la gestión de la Sra. de Bruera y con la asunción de la Sra. Velia Marchetti de Pardo como Vicerrectora Provisional se modifican reglamentaciones vigentes hasta la fecha. Por ejemplo, de los dos delegados de curso que hasta ese momento eran elegidos solo por los alumnos, uno seguiría siendo elegido por sus compañeros y el otro sería el estudiante de mejor promedio. Se propuso una reunión para delimitar las funciones de los delegados de curso y encausar sus actividades. En 1970 por decreto del Poder Ejecutivo se suprimen los delegados de curso que serían reemplazados, en caso necesario, por coordinadores de curso designados por Rectoría. Se realizaron también cambios en la evaluación: se permitieron los exámenes parciales no solo los finales, no se autoriza la supresión de los “turnos castigo” que solicitan los estudiantes y en cambio se suprime el turno de mayo que había sido un logro de los alumnos.

Los disturbios acaecidos en Rosario, como en otras ciudades del país, en mayo 1969 y meses subsiguientes tuvieron repercusión en el desarrollo de las actividades del instituto. En septiembre se realizó una nueva reunión de alumnos convocada sin autorización de Rectorado que se consideró realizada con “sentido de perturbación” creando un “clima de agitación”. Como consecuencia se redactaron normas para regular las actividades estudiantiles y se decidió “advertir al alumnado de las sanciones que rigen”.

A más de un año de compartir el Instituto y la Escuela Normal N° 1 el mismo edificio surgen problemas ya que solo le queda al Instituto el turno vespertino y se producen inconvenientes por el uso de los laboratorios y la biblioteca.

Dichos problemas se tratarán de solucionar seriamente en 1979 cuando se establecieron pautas sobre el uso del edificio compartido. Todo se solucionó definitivamente con el traslado del Instituto al edificio propio en 2001.

Dado que había que organizar el Instituto, los años 1970 y 1971 fueron de mucha actividad:

- \* se reglamenta un esquema de correlatividades;
- \* se acuerda un dictamen de equivalencias con las universidades donde se fijan las equivalencias en los diferentes niveles que fue luego autorizado con carácter experimental en 1972;
- \* se acuerda también un Reglamento Interno para la Observación y Práctica de ensayo, Práctica intensiva y Residencia para el profesorado de Enseñanza Primaria;
- \* se reorganiza el sistema de adscripciones respecto a la aceptación de aspirantes, las actividades a realizar y su evaluación;
- \* se realizan talleres, seminarios y cursos de actualización docente;
- \* se crea, después de gestionarlo durante años, la carrera de *Traductorado literario y científico e Interpretariado simultáneo en Inglés* que se concreta por resolución N° 815 del 18 de abril de 1972;

- \* se iniciaron cursos de Pre ingreso a los diferentes Profesorados organizando las actividades y la forma de evaluación según las características de cada Sección;
- \* se sugiere realizar una encuesta a los estudiantes para planificar cursos de Post gradado a desarrollarse durante el curso lectivo 1972. Este proyecto, a pesar de retomarse durante muchas gestiones posteriores, recién se logró concretar en la primera década del 2000;
- \* el Consejo Consultivo se transforma en Consejo Directivo a los efectos de dar cumplimiento al artículo 139 del Estatuto del Docente relativo a la provisión de cargos.

Los sucesos extraordinarios ocurridos entre 1972 y 1973 –hiperinflación, terrorismo, alianzas y desinteligencias entre los partidos políticos, heterogeneidad dentro de los mismos movimientos políticos- determinaron la realización de elecciones generales en marzo de 1973 y la asunción de un nuevo gobierno el 25 de mayo.

El 8 de junio de ese mismo año, paralelamente a los sucesos ocurridos en el ámbito nacional, los alumnos proceden a la toma del Instituto. Se reúnen frente al Rectorado en pro de la “reconstrucción nacional” insistiendo que se resolvería el problema cuando “el compañero presidente decidiera la remoción o ratificación de las autoridades” del Instituto. Dada la confusión reinante, el hecho que el suceso afectara conjuntamente a las dos instituciones que compartían el edificio y la presencia de grupos ajenos a la institución, se pusieron a recaudo los Libros de Actas, planillas, actas de exámenes, objetos de laboratorio, etc. El 19 de junio el alumnado hace entrega del edificio al Inspector Alberto Santa Saenz. El acto se cumplió sin inventario previo. Los funcionarios presentes conjuntamente con el mayordomo, “no observan irregularidades dignas de mención”.

Debido a la acefalia del Instituto, el 19 de junio el alumnado en Asamblea solicita al profesor Orlando Merli que acepte la Rectoría y al Dr. Pedro Milanoli la Vicerrectoría y el 10 de julio el Ministro de Cultura y Educación ratifica esta designación, la cual fue reiterada el 8 de enero de 1974.

Se inicia durante su gestión, 1973-1974, una etapa institucional de co-gobierno de carácter democrático, de actividad febril, durante la cual se realizan con gran dedicación, tanto a nivel Rectoría, como de personal docente y administrativo intensas actividades y como consecuencia sobrevienen importantes transformaciones a nivel institucional y académico:

- \* A partir de la gestión del Profesor Merli y el Doctor Milanoli, se constituye el Centro de Egresados cuyos miembros, junto con profesores, alumnos y todo el personal participan en el co-gobierno del Instituto. Se reglamenta la provisión de cargos que se realizan por concurso de antecedentes y oposición (planificación, prueba escrita y oral); se haría una convocatoria externa en caso de que no se cubrieran con aspirantes del Instituto.
- \* En marzo de 1974 se pidió la opinión de los alumnos sobre los profesores, esta sería presentada a Rectoría con la firma de todo el curso. Los profesores serían notificados en una reunión con los rectores y los Jefes de Sección. Esta decisión fue cuestionada por algunos profesores.
- \* Debido a la difícil situación creada por la negativa de algunos alumnos a entrar a clase de profesores de determinada asignatura, la Rectoría aconseja que si los alumnos no inician un

diálogo en casos de discrepancia deben ser los profesores los que lo provoquen para llegar a soluciones plausibles y que sería la misma rectoría la que intervenga para atemperar los ánimos. Se informa también que la Rectoría observará clases.

- \* Se autoriza a actualizar los contenidos y a ampliarlos si cada Sección lo considera necesario, presentando la fundamentación académica y psicopedagógica. El 27 de diciembre de 1973 se eleva el nuevo Plan de Estudios del Instituto al Ministerio. Se trabaja en un proyecto de reestructuración de los planes de estudio con creación de cursos de multinivel (con ciclos que minimizan costos) incluido un ciclo básico común a todos los profesorado y cursos de especialización.
- \* Se enfatiza todo lo referente al aspecto psicopedagógico. Profesores de la Universidad del Salvador de Buenos Aires dictan cursos de apoyo en Planeamiento y Desarrollo curricular para docentes del Instituto.
- \* Se crea el departamento Psicopedagógico “ad-honorem”, que da un notable empuje a las materias psicopedagógicas. Los cursos de ingreso son dictados por los adscriptos y egresados de la última promoción que ofrecieron su participación.
- \* Hubo muchos cambios en la forma de evaluar a los alumnos: se suprimió el turno castigo, se desdoblaron turnos de examen y los exámenes de marzo y julio dejaron de ser eliminatorios. Se insistió en la necesidad de cambiar la forma de evaluar Metodología y Práctica de la Enseñanza tratando de evitar la clase final con mesa de examen que resultaba muy tensionante para el/la alumno/a practicante y poco reveladora de su real actuación durante el período de Práctica de Ensayo y Práctica Intensiva, reemplazándose por observaciones de otros profesores del Instituto durante el proceso. Se revisó además todo lo atinente a correlatividades y equivalencias.
- \* Dado el llamado a Concursos para proveer cátedras titulares en 1975 se propone elevar a la Superioridad la elección de seis materias por Sección cuya elección definitiva quedaría supeditada a dicha superioridad insistiendo en que se aclararan las incumbencias de los títulos, sobre todo en los idiomas extranjeros donde estaban ejerciendo la docencia profesores sin título.
- \* Se realizaron otras actividades tales como la creación de la Asociación de Profesores, el dictado de clases relativas al Bachillerato Libre de Adultos, proyectos que en 1974 se discontinuaron.
- \* Se implementó la Libreta Terciaria para los alumnos y se realizó un concurso para el diseño del logotipo del Instituto.

Esta gestión cesa en marzo de 1975 cuando se dispone la reorganización del Instituto y asumen como autoridades las Inspectoras Mercedes Vaccarezza de Cazaux y Nora Wandssheim. La Profesora Vaccarezza de Cazaux informó que si bien consideraba que su “gestión sería breve” no podría desatender “el gobierno de la casa de estudio” en la cual no pretendía introducir modificaciones en tanto las situaciones se ajustaran a las disposiciones reglamentarias que regirían”

Uno de los primeros cambios fue la forma de elección del Consejo Consultivo acordada en la gestión 1973-1974 y se dispuso que debería cumplirse con el artículo 14 del Reglamento orgánico por el cual los Jefes de Sección se elegirían de una terna de candidatos que debían ser aceptados por las autoridades del Ministerio. Dado el alcance de la Resolución sobre Jefes de Sección y algunas desinteligencias, renunciaron varios Directores de Sección.

La función más importante de la profesora Vaccarezza de Cazaux fue implementar los concursos para proveer el 40% de las cátedras con profesores titulares. Los concursantes debían rendir una prueba escrita, un examen oral durante el cual defenderían lo expuesto en el escrito y una clase magistral con alumnos de establecimientos de Capital Federal. A pesar que desde el Instituto se había elevado a la Superioridad una sugerencia de cátedras a concursar en cada Sección seleccionando asignaturas fundamentales, culturales y pedagógicas, el hecho de tener que trasladarse a Buenos Aires para concursar y que los claustros de profesores y alumnos no podrían asistir a las oposiciones, creó un clima de mucha preocupación entre los docentes. La Superioridad explica que la sede de realización sería la Dirección Nacional de Educación Media y Superior de Capital federal para crear una "circunstancia que favorezca un clima de objetividad y prescindencia para la actuación de los jurados".

Los concursos son siempre estresantes, lo son más cuando se concursan las cátedras que el docente dicta y cuando, como en este caso, son abiertos. Sin embargo los concursos fueron muy gratificantes a nivel individual porque los docentes del Instituto tuvieron una actuación destacadísima y a nivel institucional porque dejaron claramente establecido el excelente nivel del Instituto.

Si bien en un primer momento la mayoría de los docentes decidieron asistir al sorteo de temas debido a la desconfianza que despertaba en ellos el hecho de tener que concursar en Capital Federal, esta desconfianza se diluyó a medida que se desarrollaron los concursos y se comprobó la idoneidad y seriedad de los miembros integrantes de las mesas examinadoras.

Durante el período 1975 -1976 se sucedieron cuatro gestiones diferentes de muy corta duración:

- Inspectora profesora Vaccarezza de Cazaux de marzo a julio de 1975 (dos meses)
- Inspectores Carlos Lanzillotto y profesor José Vicente Brizuela de julio a septiembre de 1975 (tres meses)
- Rector Organizador Rene Louhau y profesor José Vicente Brizuela de septiembre de 1975 a marzo de 1976 (6 meses)
- Profesor René E. Caro desde abril a octubre de 1976 (6 meses).

Llama la atención que durante las gestiones de la Prof. Inspectora Vaccarezza de Cazaux y del profesor René E. Caro no se redacten Actas de reuniones de Consejo Consultivo.

Durante estos cortos períodos de gestión de rectores Organizadores se rechazan algunos cambios realizados durante la etapa 1973/4, por ejemplo el nuevo plan de estudios elevado a DINEMS (Dirección de Enseñanza Media y Superior). Este es impugnado porque se estima

conveniente “no innovar en los programas vigentes” dado que se “van a sustanciar concursos para proveer profesores titulares” y se resuelve que “deberá elevarse una presentación oportunamente” y que “el expediente sea remitido a ser archivo”. Asimismo se acuerda incluir aspectos más detallados en las planificaciones, por ejemplo la articulación horizontal y vertical, objetivos de nivel específico (conocimientos, habilidades y actitudes), recursos de conducción, evaluaciones objetivas y subjetivas, los criterios de regularidad y promoción de acuerdo con el Reglamento Orgánico y los reales intereses y necesidades del alumnado y especificación de bibliografía a nivel del alumno y a nivel del profesor.

Se rechazan también los cambios realizados en la evaluación de los alumnos y se establece que no es aconsejable adoptar el régimen de coloquio grupal, si bien se acepta el coloquio individual. El tema elegido por los alumnos debe servir sólo de base y a partir de él el alumno debe demostrar dominio de los temas fundamentales. El profesor deberá consignar sus observaciones en una guía o lista de control elaborada previamente. Se acepta que pueden eliminarse los exámenes finales escritos previa aprobación del 80 por ciento de los trabajos prácticos.

Respecto a los cambios introducidos en la evaluación de Metodología y Práctica Intensiva se dispone primero volver al sistema reglamentario y luego se acuerda que se pueda suprimir la clase final: designado el tribunal sus integrantes observarían clases separadamente por lo general acompañados por el Director del Establecimiento de Enseñanza Media y elaborarían sus respectivos informes. La calificación definitiva se asignaría en una reunión del tribunal durante la cual se cotejarían los informes y se consignaría una nota final en el libro de Actas de Exámenes reglamentario, ratificando el criterio sustentado por DIMENS.

Durante estas etapas se realizan cursos de perfeccionamiento de un año de duración y el Curso de Planeamiento y Desarrollo del Currículum organizado en 1974. Se elevan pedidos de desdoblamiento de algunas cátedras y de material de laboratorio y bibliográfico. Se insiste mucho en la asistencia y puntualidad de alumnos y profesores.

En octubre de 1976, se procede a la Intervención del Instituto designándose al Dr. Eduardo Álvarez como Rector Interventor y al Profesor Oscar Ensínck como Sub Interventor. Comienza entonces la aplicación de la “Ley de Prescindibilidad”, instrumento legal por el cual se posibilita declarar prescindibles a los agentes de la administración pública aduciendo razones de seguridad nacional; comienzan a sentirse los embates del terror, las cesantías y la persecución ideológica.

A pesar de la situación en el Instituto se sigue trabajando incansablemente porque desde el Ministerio se proyecta el cambio de planes con la participación de los profesores. Con este objetivo se realizan numerosas reuniones por áreas y por curso para unificar criterios, revisar los planes vigentes y proponer modificaciones.

Se prepara un plan básico para el área de formación docente, se exponen opiniones y apreciaciones y se analizan las propuestas tendientes a introducir las modificaciones aconsejables y convenientes para la modalidad específica de cada Sección. Se destaca la importancia de reuniones de profesores de asignaturas que hacen a la formación docente general pedagógica para mantener coherencia en todas las Secciones.

Estas actividades se realizan en todos los Institutos Superiores pues la reciente creación de la Dirección Nacional de Enseñanza Superior no Universitaria tiende a la jerarquización de la función docente.

En 1977 debido a que hubo numerosos problemas planteados durante los exámenes y a causa de los cambios introducidos, se insiste en que se debe respetar la reglamentación que prevé el Reglamento Orgánico incluso el uso del bolillero, norma que “no ha sido derogada”. Se entrega a los profesores copias mimeografiadas del Reglamento de Exámenes. Se reglamentan las tareas de los Jefe de Trabajos Prácticos.

Se dictan cursos de actualización y perfeccionamiento docente, dirigidos a los docentes que se desempeñan en el nivel secundario.

En 1978 se dispone que si el desarrollo de la asignatura va a ser en todo idéntico al del año anterior, se podrá ratificar la misma planificación. Se realizan actos por los 10 años de vida independiente del Instituto y se desarrolla el Seminario de Planeamiento Institucional dictado por la Inspectora Prof. Marta Fincatti al que asiste todo el personal de la Institución.

En 1979 continúa como rector Inspector el Dr. Eduardo Álvarez, renuncia el Prof. Oscar Ensínck quien es reemplazado por la Prof. Nora Séculi. Durante este período se unifican criterios de evaluación de los trabajos prácticos, su tipo, cantidad y adecuación a las características específicas de cada materia.

Se encuesta a los alumnos sobre actividades co-programáticas que desearían realizar. Se continúa con actualización de cursos de apoyo para ingresantes, modificaciones del régimen de adscripción y de equivalencias que deben concederse sólo después de un coloquio.

En una reunión convocada por la Inspectora de DINEMS, Marta Assoratti, se informa sobre una experiencia a realizar con docentes de las escuelas secundarias oficiales de Rosario y pueblos y ciudades de los alrededores. La experiencia consistió en que los profesores de la Sección Inglés informaron, organizaron cursos de apoyo y supervisaron la aplicación del un nuevo enfoque para el aprendizaje del idioma extranjero.

Las Inspectoras Alcira Graffigna, Marta Assoratti y la Directora de la Escuela Normal N° 1 establecen las pautas sobre el edificio compartido dado situaciones enojosas por creadas por la convivencia. Se establecen responsabilidades sobre el uso, aseo y mantenimiento y reparación de salones, laboratorio y biblioteca y se inaugura la Sala de Conferencias.

El 25 de mayo alumnos de diferentes cursos se negaron a asistir al acto patrio y Rectoría recuerda que hay un decreto que sanciona a aquel que se niegue a rendir culto a los símbolos patrios. Se solicita a los profesores que hablen con los alumnos para reflexionar sobre el tema.

Como se evidencia con este historial, la década de 1970 fue una etapa difícil y violenta en el país y como se vio, un inicio accidentado para el Instituto, pero esto no incidió en el nivel pedagógico de los docentes quienes continuaron en la búsqueda de la excelencia en la educación. Consultando actas del Consejo Consultivo, de reuniones de sección y por vivencias directas se comprueba que se vivía una gran efervescencia pedagógica que impulsaba a asistir y dictar cursos, conferencias, seminarios, a actualizar teorías pedagógicas y poner en práctica nuevas formas de gestión y experiencias innovadoras.

Los vaivenes políticos siempre han influido en las vicisitudes en el gobierno de las instituciones educativas las cuales fueron también siempre superadas gracias a que, tanto profesores como estudiantes han actuado como amortiguadores para proteger las instituciones y desarrollar los valores universales que están presentes en todas las épocas. Década, en fin, de grandes transformaciones y aprendizajes, de un pasado que influyó en el sentir, pensar y actuar de la siguiente década de 1980 que nos hace reflexionar sobre el presente y el futuro.

**Magdalena Calvo de De la Vega** es Profesora Nacional de Inglés por la Escuela Normal 1 “Dr. Nicolás Avellaneda” y luego profesora y vicedirectora de esa institución y Maestra de niños discapacitados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral. Se ha desempeñado como profesora de Psicología Educacional, Metodología y Práctica de la Enseñanza en el Instituto de Profesorado de Rosario. Fundó la Asociación de Profesores de Inglés de Rosario y ha participado como organizadora y expositora en Congresos, Simposios y Mesas redondas en el país.